

Enviarán policías a escuelas de Long Island para combatir pandillas

Redacción Noticia | editorial@noticiali.com

Una decena de escuelas públicas de Long Island contarán a partir de ahora con vigilancia de una unidad especial de policías estatales para combatir la violencia de bandas criminales como la Mara Salvatrucha (MS-13).

Así lo ha ordenado el gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, quien explicó que agentes estatales de la Unidad para Prevenir la Violencia de las Pandillas se trasladarán a Long Island para vigilar diez institutos en el condado de Suffolk.

“Nuestro principal trabajo en el gobierno es mantener seguros a todos los neoyorquinos, especialmente a los niños, y aliándonos con nuestras escuelas estaremos mejor preparados para poder frenar las actividades de las pandillas”, dijo Cuomo.

La orden del gobernador coincide con el primer aniversario de la muerte de Nisa Mickens y Kayla Cuevas, dos estudiantes de un instituto de Brentwood (Long Island) que fueron asesinadas por la Mara Salvatrucha.

Al menos diez personas están acusadas del doble asesinato, incluido Edwin Antonio Amaya Sánchez, un jefe de la Mara Salvatrucha en El Salvador, y se enfrentan a la

pena de muerte en caso de ser encontrados culpables, según el periódico New York Post.

La violencia de las pandillas ha ido en aumento en Long Island en los últimos meses y el fiscal general de la nación, Jeff Sessions, ya anunció en abril pasado que habrá “tolerancia cero” contra bandas criminales como la Mara Salvatrucha.

Por su parte, el gobernador Cuomo le declaró la guerra a los “matones” de esa pandilla, a la que considera una organización criminal internacional responsable por una serie de asesinatos y violencia en Long Island.

El liderazgo de MS-13 está basado en El Salvador y Honduras pero tienen miles de miembros en Estados Unidos, compuesto principalmente por inmigrantes de Centroamérica, y según las autoridades es la pandilla más violenta en Long Island.



Lea más artículos de Local en: noticiali.com



Cámara Baja aprueba ley que permite deportar a pandilleros

La Cámara de Representantes aprobó una ley que da poder al Gobierno para deportar, detener y negar la entrada a su territorio a aquellos inmigrantes que hayan sido condenados por pertenecer a una pandilla o que simplemente sean sospechosos de ello.

La iniciativa pretende ser una medida contra la Mara Salvatrucha (MS-13), una pandilla que ha convertido a El Salvador en uno de los países más violentos del mundo y contra la que el Gobierno del presidente, Donald Trump, ha lanzado una fuerte ofensiva policial con el fin de frenar su expansión a Estados Unidos.

El propio Trump felicitó al Congreso “por tomar pasos para endurecer las leyes migratorias” del país, según indicó en un comunicado la portavoz de la Casa Blanca, Sarah Sanders.

“Este proyecto de ley proporciona a las fuerzas del orden las herramientas necesarias para mejorar nuestra seguridad nacional y restablecer la seguridad pública, negando la admisión de extranjeros criminales y miembros de pandillas a Estados Unidos”, consideró Sanders.

La iniciativa fue aprobada en la Cámara de Representantes con 233 votos a favor y 175 en contra y, ahora, deberá ser evaluada por los miembros del Senado, a quienes Trump urgió



a “tomar medidas rápidas para aprobar el proyecto de ley”.

Al votar, los legisladores se dividieron en líneas partidistas, con los republicanos a favor y los miembros del Partido Demócrata en contra, aunque un congresista republicano votó en oposición de la ley y 11 legisladores

demócratas se unieron a los conservadores para aprobar la iniciativa.

Los republicanos se han visto atraídos por la ley porque permite al Departamento de Seguridad Nacional designar como pandilla a un grupo de cinco o más personas, lo que hace a esos individuos inmediatamente candidatos

para ser deportados, sin tener que probar por la vía judicial que esas acusaciones son ciertas.

Precisamente, las organizaciones que se oponen a la ley, como a Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, en inglés), dicen que no se puede deportar a alguien porque se “cree” que pueden pertenecer a grupos violentos, puesto que una acción así violaría el derecho a debido proceso.

Además, ACLU, el grupo defensor de los derechos civiles más importante de EEUU, consideró que esa ley hará que los jóvenes latinos sean detenidos meramente por su aspecto.

Según esta organización, la iniciativa también podría impactar negativamente en los inmigrantes procedentes de los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) que piden asilo en Estados Unidos y que, precisamente, huyen de la violencia de sus países de origen.

En los últimos años, ha habido un fuerte aumento en la cantidad de centroamericanos que llegan de manera irregular a territorio estadounidense y, de hecho, en el verano de 2014, miles de niños llegaron solos a Estados Unidos tras un peligroso viaje a través de México.